

7 de Septiembre de 2021

- Con 290 votos a favor, 195 en contra y 0 abstenciones, las y los legisladores integrantes de la Cámara de Diputados avalaron en lo general y en lo particular la minuta que expide la Ley Federal de Revocación de Mandato; ésta podrá ser vinculante con la participación de al menos 40% de las personas inscritos en el padrón electoral. El proyecto, que será enviado al Ejecutivo federal para su aprobación, establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación.
- El colapso del tramo elevado de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, ocurrido el pasado 3 de mayo y que provocó la muerte de 26 personas, fue resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitado por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, concluyó la empresa noruega Det Norske Veritas (DNV) en la Fase 2 del dictamen que entregó a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Alrededor del 40% de las empresas del sector comercio, servicios y turismo aún se encuentran en proceso de trámites para cumplir con la reforma de subcontratación, a lo que su presidente José Manuel López Campos pidió flexibilidad para que el SAT no imponga sanciones o multas económicas.
- La Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) declaró este martes 7 de septiembre la inconstitucionalidad de la penalización de las mujeres y personas que deciden abortar en la primera etapa del embarazo, así como el reconocimiento al derecho a decidir, lo cual se convirtió en un fallo histórico en la historia de México.
- Se registró un fuerte sismo este martes 7 de septiembre de 2021 con epicentro a 11 kilómetros al sureste de Acapulco, Guerrero. No se reportan daños graves en la Ciudad de México, según la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.
- Se informó que tras el regreso a clases presenciales en México, 39 escuelas ‘cerraron’ temporalmente por la presencia de casos de COVID. Además, en total suman 88 casos de contagio los que se han detectado en las aulas. Con ello, el porcentaje de las instituciones educativas en las que se han detectado casos del virus corresponde a 0.06 por ciento.
- El paquete económico de 2022 priorizará el gasto en el sector energético y en el rescate de Pemex, así como en apoyos sociales y en proyectos emblemáticos, estimaron especialistas. Por lo anterior, prevén que el presupuesto del próximo año será inercial e insuficiente para financiar a cabalidad otros planes de la propia administración federal, a pesar de los mensajes que ha emitido de cambio.